

## SANTALUCIA RETORNO ABSOLUTO, FI

Nº Registro CNMV: 5028

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

**Gestora:** SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.    **Depositario:** CECABANK, S.A.    **Auditor:** PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

**Grupo Gestora:** SANTALUCIA    **Grupo Depositario:** CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO  
**Rating Depositario:** Baa1 (Moody's)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en [www.santaluciaam.es](http://www.santaluciaam.es).

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

### Dirección

PZ. España , 15, 3º, HA  
28008 - Madrid  
912971670

### Correo Electrónico

[administracion@santaluciaam.es](mailto:administracion@santaluciaam.es)

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

## INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 01/07/2016

### 1. Política de inversión y divisa de denominación

#### Categoría

Tipo de fondo:

Fondo que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades

Vocación inversora: Retorno Absoluto

Perfil de Riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

#### Descripción general

Política de inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

El objetivo de gestión del Fondo es obtener una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado, sujeta a una volatilidad anual inferior al 5% anual.

Se invertirá entre 50% y 100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora.

Se invertirá directa o indirectamente, entre 0% y 100% de la exposición total en renta variable, renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), en bonos contingentes convertibles (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del fondo) y un máximo del 50% en bonos convertibles y/o canjeables por acciones y/o deuda subordinada (con preferencia de cobro posterior a los acreedores comunes).

No hay predeterminación de porcentajes, emisiones/emisores, duración (pudiendo ser negativa), sectores, capitalización, divisa, país (incluyendo emergentes), rating, por lo que se podrá tener hasta un 100% de exposición total en renta fija de baja calidad crediticia.

Podrá haber concentración geográfica o sectorial.

Se podrá tener hasta un 20% de exposición a materias primas a través de la inversión en activos aptos de acuerdo a la Directiva 2009/65/CE y/o a volatilidad de índices de renta variable de países OCDE a través de otras IIC y/o derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

#### **Operativa en instrumentos derivados**

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

**Divisa de denominación** EUR

## 2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	2023
Índice de rotación de la cartera	0,02	0,05	0,07	0,16
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,40	2,53	2,97	0,00

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

### 2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
CLASE C	101.264,28	101.188,15	72	73	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE A	1.600.389,26	1.717.248,56	3	3	EUR	0,00	0,00	1000000	NO
CLASE B	103.045,10	98.566,01	59	55	EUR	0,00	0,00	0	NO

#### Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE C	EUR	959	582	1.565	2.316
CLASE A	EUR	15.473	20.796	55.131	96.461
CLASE B	EUR	930	909	860	523

#### Valor liquidativo de la participación (\*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2021
CLASE C	EUR	9,4659	9,2285	8,9851	9,3659
CLASE A	EUR	9,6685	9,3931	9,1135	9,4665
CLASE B	EUR	9,0233	8,8366	8,6425	9,0493

(\*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

#### Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE C		0,23	0,00	0,23	0,45	0,00	0,45	patrimonio	0,01	0,03	Patrimonio
CLASE A		0,05	0,00	0,05	0,10	0,00	0,10	patrimonio	0,01	0,03	Patrimonio
CLASE B		0,45	0,00	0,45	0,90	0,00	0,90	patrimonio	0,01	0,03	Patrimonio

## 2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### A) Individual CLASE C .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
<b>Rentabilidad IIC</b>	2,57	0,78	-0,16	0,93	1,00	2,71	-4,07	1,69	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
<b>Rentabilidad mínima (%)</b>	-0,19	15-11-2024	-0,34	02-08-2024	-0,43	13-06-2022
<b>Rentabilidad máxima (%)</b>	0,41	06-11-2024	0,41	06-11-2024	0,44	07-12-2021

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
<b>Volatilidad(ii) de:</b>									
<b>Valor liquidativo</b>	1,42	1,70	1,66	1,12	1,06	1,07	1,73	1,49	
<b>Ibex-35</b>	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59	13,95	19,34	16,11	
<b>Letra Tesoro 1 año</b>	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56	0,85	0,82	0,38	
<b>VaR histórico del valor liquidativo(iii)</b>	4,57	4,57	4,57	4,57	4,58	4,58	4,69	4,56	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

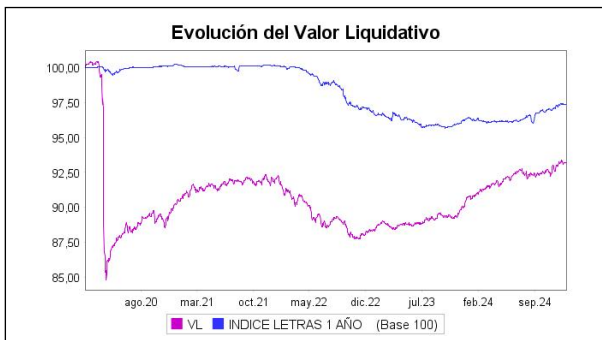
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,19	0,30	0,30	0,30	0,29	1,16	1,15	1,14	1,34

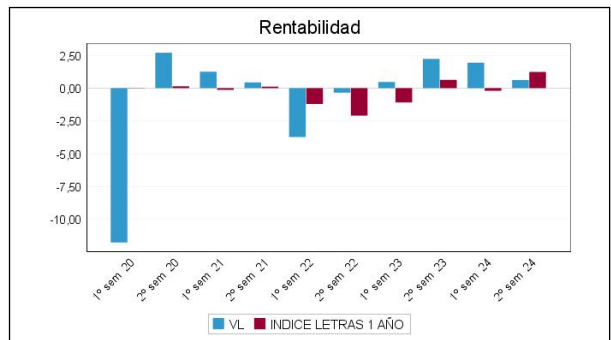
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



**A) Individual CLASE A .Divisa EUR**

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
Rentabilidad IIC	2,93	0,87	-0,07	1,02	1,09	3,07	-3,73	2,05	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,19	15-11-2024	-0,34	02-08-2024	-0,43	13-06-2022
Rentabilidad máxima (%)	0,41	06-11-2024	0,41	06-11-2024	0,44	07-12-2021

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
<b>Volatilidad(ii) de:</b>									
Valor liquidativo	1,42	1,70	1,66	1,12	1,06	1,07	1,73	1,49	
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59	13,95	19,34	16,11	
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56	0,85	0,82	0,38	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	4,54	4,54	4,54	4,54	4,55	4,56	4,66	4,54	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

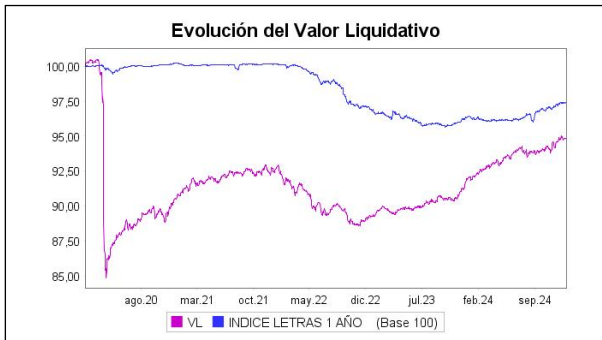
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	0,84	0,22	0,21	0,21	0,21	0,81	0,80	0,79	1,05

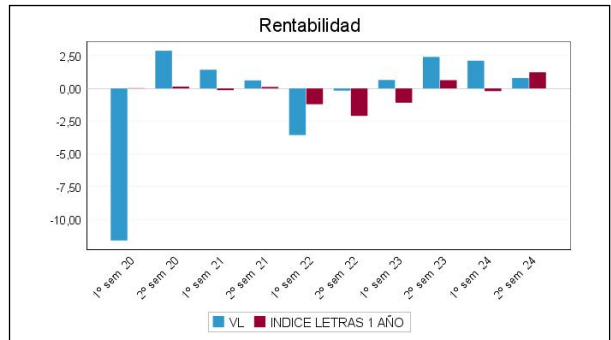
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



**A) Individual CLASE B .Divisa EUR**

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
Rentabilidad IIC	2,11	0,66	-0,27	0,82	0,88	2,25	-4,50	1,24	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,19	15-11-2024	-0,35	02-08-2024	-0,43	13-06-2022
Rentabilidad máxima (%)	0,41	06-11-2024	0,41	06-11-2024	0,44	07-12-2021

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	Año t-5
<b>Volatilidad(ii) de:</b>									
Valor liquidativo	1,42	1,70	1,66	1,12	1,06	1,07	1,73	1,49	
Ibex-35	13,17	12,96	13,62	14,41	11,59	13,95	19,34	16,11	
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,70	1,36	0,43	0,56	0,85	0,82	0,38	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	4,61	4,61	4,60	4,61	4,62	4,62	4,73	4,61	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

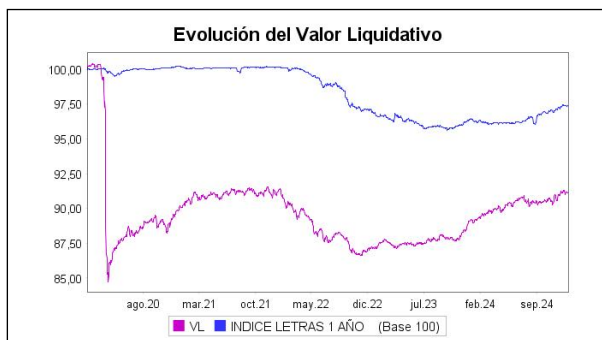


Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	1,64	0,42	0,41	0,41	0,41	1,61	1,60	1,59	1,87

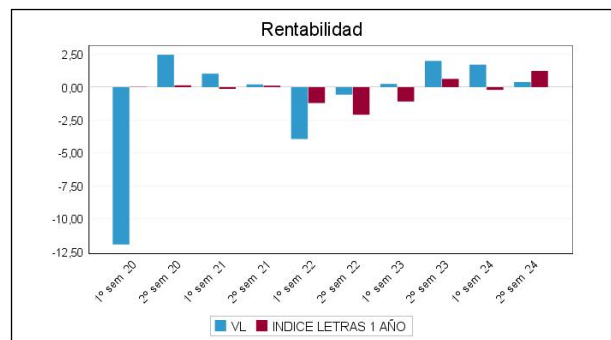
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

### Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



### Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



## B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	298.344	4.002	3,39
Renta Fija Internacional	41.397	237	2,60
Renta Fija Mixta Euro	4.237	190	3,25
Renta Fija Mixta Internacional	39.879	645	3,09
Renta Variable Mixta Euro	37.229	146	2,10
Renta Variable Mixta Internacional	24.992	659	2,58
Renta Variable Euro	115.048	762	0,75
Renta Variable Internacional	317.212	1.431	5,27
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	17.864	132	0,77
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	197.803	1.650	2,26
IIC que Replica un Índice	0	0	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	1.094.005	9.854	3,31

\*Medias.

\*\*Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

### 2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	16.546	95,30	16.664	91,01
* Cartera interior	3.361	19,36	3.304	18,04
* Cartera exterior	13.185	75,94	13.360	72,97
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	687	3,96	1.398	7,64
(+/-) RESTO	129	0,74	248	1,35
TOTAL PATRIMONIO	17.362	100,00 %	18.310	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

### 2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	18.310	22.287	22.287	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-6,06	-22,34	-29,16	-75,30
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	0,75	2,07	2,89	-66,81
(+) Rendimientos de gestión	0,87	2,19	3,11	-63,97
+ Intereses	0,11	0,16	0,26	-37,59
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	-0,24	-1,04	-1,31	-78,95
± Resultado en IIC (realizados o no)	1,00	3,07	4,17	-70,32
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	102,60
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,11	-0,12	-0,23	-13,77
- Comisión de gestión	-0,08	-0,08	-0,16	-5,34
- Comisión de depositario	-0,01	-0,01	-0,03	-14,22
- Gastos por servicios exteriores	-0,02	-0,02	-0,04	-29,54
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	-0,01	-0,01	-60,63
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	-100,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	-100,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-100,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	17.362	18.310	17.362	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

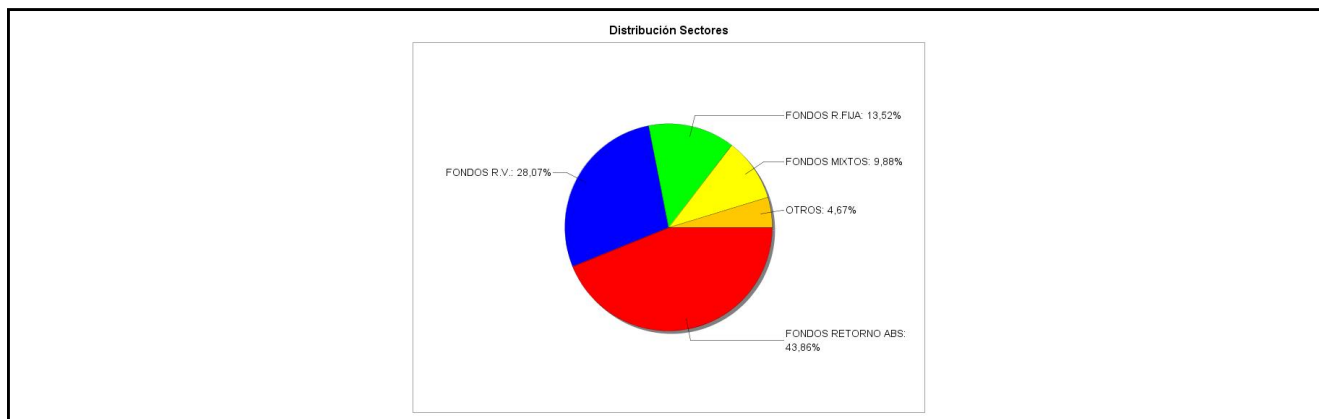
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	0	0,00	0	0,00
TOTAL IIC	3.365	19,38	3.303	18,05
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	3.365	19,38	3.303	18,05
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	0	0,00	0	0,00
TOTAL IIC	13.185	75,95	13.360	72,96
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	13.185	75,95	13.360	72,96
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	16.550	95,33	16.663	91,01

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

### 3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



### 3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
EURO STOXX 50	V/ Fut. FUT DTB EUROSTOXX 50 VGH5 21032025	830	Cobertura

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
MSCI WORLD USD	V/ Fut. FUT MSCI WORLD INDEX ZWPH5 21032025	918	Cobertura
IBEX 35	V/ Fut. FUT MEFF RV IBEX 35 IBF5 17012025	695	Cobertura
Total subyacente renta variable		2443	
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		2443	

#### 4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

#### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.
---------------

#### 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

#### 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) En este fondo existen dos personas jurídicas, cuyo volumen de inversión representa un 58,93% y 30,19% del patrimonio del fondo
h) Otras operaciones vinculadas:

La remuneración de las cuentas corrientes del fondo mantenidas en el depositario ha sido del STR -850 pbs, suponiendo en el periodo 14.041,56 euros.

El Fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones contratado con varios proveedores, que se van periodificando como gasto a lo largo de todo el año. Del importe acumulado al final del periodo, aproximadamente 37,11 euros corresponden al servicio prestado por BNP Paribas, entidad perteneciente al grupo del depositario que estuvo vigente hasta el 29-02-24.

El fondo mantiene al final del semestre participaciones en otros fondos gestionados por la misma Gestora por los siguientes importes efectivos: 665.661,91 euros en Santalucía Ibérico Acciones FI, 876.576,43 euros en Santalucía Quality Acciones FI, 834.859,51 euros en Santalucía Quality Acciones Europeas FI, y 988.066,41 euros en Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro FI.

La Gestora dispone de un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado, existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración de las cuentas corrientes, etc.), un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de esos dos aspectos.

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

### 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

#### a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El segundo semestre del año 2024 se ha caracterizado por un continuado buen comportamiento de los mercados financieros pese a las omnipresentes tensiones geopolíticas, los movimientos de tipos de interés y las elecciones en Estados Unidos.

El conflicto en Oriente Medio y la Guerra de Ucrania siguieron dominando el espectro geopolítico sin que se puede atisbar en el horizonte una solución cercana a ninguno de los dos. En el ámbito político, las elecciones en Estados Unidos arrojaron una victoria contundente para Donald Trump, que volverá a la Casa Blanca. Los mercados muestran cierto nerviosismo sobre los aranceles y demás trabas al comercio que pueda implementar la nueva administración. El gobierno alemán vio cómo se rompía la coalición liderada por Olaf Scholz y el país tendrá que ir a elecciones en febrero.

Los mercados financieros tuvieron una segunda mitad del año que volvieron a mostrar un comportamiento positivo. Las tensiones inflacionistas han seguido relajándose y los bancos centrales a ambos lados del Atlántico han iniciado una senda muy clara de bajada de los tipos de interés.

Las fuertes subidas de la primera mitad del 2024 tuvieron continuidad en la segunda parte del año. Índices representativos como el Ibex35, el Eurostoxx50 y el S&P500 han cerrado el año 2024 con subidas del 14,78%, 8,28% y 23,31% respectivamente. Las materias primas también tuvieron un año muy positivo al no concretarse la desaceleración económica que se temía a cierre del año pasado. El cobre, utilizado comúnmente como termómetro de la salud económica global subió un 1,76%. El precio de la onza de oro resultó tener uno de los mejores comportamientos con una subida del 27,22%. El precio del crudo retrocedió un 3,12% pese a las continuas tensiones geopolíticas y los recortes de producción.

La mayoría de los sectores mostraron un buen comportamiento. Los mejores sectores del año fueron el sector bancario,

asegurador y de telecomunicaciones. Los sectores que mostraron el peor comportamiento fueron el de autos, materias primas y químicas. de tipos de interés tuvieron el peor comportamiento.

El semestre ha estado marcado el buen comportamiento de los diferentes bloques de retorno absoluto (Relative value, Event Driven, Macro-CTA y Equity Hedge), el único bloque que terminó ligeramente en negativo fue el de réplica de hedge funds.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Todas las operaciones realizadas se han implementado mediante la selección de fondos de terceras gestoras de reconocido prestigio. Durante el semestre hemos incorporado una nueva estrategia de market neutral de equity global. Por posicionamiento, seguimos sobreponderando las categorías de equity hedge y relative value.

Durante el periodo no se han producido modificaciones en el rating

c) Índice de referencia.

El Fondo, SANTALUCIA RETORNO ABSOLUTO, no tiene índice de referencia según se especifica en folleto

A 31/12/2024, la Letra del Tesoro a 1 año tuvo una rentabilidad de un 1,23% y el Ibex (total return) una rentabilidad del 8,09%. El Fondo tuvo frente a la Letra del Tesoro 1 año y al Ibex (total return) respectivamente, en la Clase A, una rentabilidad inferior de un -0,43%, y una rentabilidad inferior de un -7,29%. En la Clase B, una rentabilidad inferior de un -0,84%, y una rentabilidad inferior de un -7,70%. En la Clase C, una rentabilidad inferior de un -0,61%, y una rentabilidad inferior de un -7,47%. La diferencia en las rentabilidades viene sobre todo asociada al carácter no direccional de las estrategias que componen la cartera.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El fondo cerró el periodo con un patrimonio total de 17.362 miles de euros frente a los 18.310 miles de euros de 30/06/2024. Por clases, en la Clase A se produjo una disminución del -6,06 % pasando de 16.472 miles de euros a 15.473 miles de euros. En la Clase B se produjo un incremento del 4,97 % pasando de 886 mil euros a 930 mil euros. En la Clase C se produjo un incremento del 0,74 % pasando de 952 mil de euros a 959 mil euros.

El número de partícipes al 30/06/2024 y a cierre del periodo son respectivamente, 3 y 3 para la Clase A. 55 y 59 para la Clase B. 73 y 72 para la Clase C.

La rentabilidad obtenida por el fondo en el periodo ha sido de un 0,80% para la Clase A, de un 0,39% para la Clase B y de un 0,62% para la Clase C.

Los gastos acumulados soportados por el fondo incluyen la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente. Estos gastos han sido de un 0,84% para la Clase A, de un 1,64% para la Clase B y de un 1,19% para la Clase C. Por otro lado, puesto que el fondo invierte más del 10% de su patrimonio en otras IIC, de los gastos acumulados, los soportados indirectamente derivados de las inversiones en IIC suponen el 0,68%

Con fecha 01.06.2021, se elimina la inversión mínima inicial y a mantener en las siguientes clases de participaciones: B, C. Con efectos desde 1 de marzo de 2024, inclusive, se reduce la comisión de depósito del fondo y todas sus clases de participaciones, de 0,055% anual sobre patrimonio (hasta 100 millones de euros) y 0,050% anual sobre patrimonio (más de 100 millones de euros) al 0,025% anual sobre patrimonio

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

En cuanto a la comparativa la rentabilidad media de la gestora en el periodo ha sido del 3,31%. Los fondos de la misma categoría Retorno Absoluto gestionados por Santalucía Asset Management SGIIC, S.A.U. tuvieron una rentabilidad media de 0,77% en el periodo.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre hemos incorporado una nueva estrategia de market neutral de equity global (Fidelity Absolute Return Global Equity)

El fondo no cuenta con inversiones de las incluidas en el art. 48.1.j).

El fondo no ha invertido en productos estructurados.

En cuanto a las mayores posiciones en fondos de terceras gestoras destacamos el SANTALUCIA RF CORTO PLAZO de la gestora Santalucía (5,68 %), TROJAN FUND de la gestora Troy (4,99%) y el CANDRIAM INDEX ARBITRAGE de la gestora Candriam (4,97%). Sobre el patrimonio total del fondo, estas 3 posiciones representan un 14,92%.

Las posiciones que más han contribuido de manera positiva a la rentabilidad del fondo en el periodo han sido el SANTALUCIA QUALITY ACCIONES (0,35%), el FUT MSCI WORLD INDEX (0,17%) y el FI CANDRIAM CREDIT OPPORTUNITIES (0,14%). Por la parte negativa, las posiciones que más rentabilidad restaron al fondo en el periodo, el SANTALUCIA QUALITY ACCIONES EUROPEAS (-0,11%), el FUT MSCI WORLD INDEX (-0,28%) y el FI FIDELITY FUNDS-ABSOLUTE RETURN GLOBAL (-0,19%). A cierre del periodo el porcentaje sobre el patrimonio en IIC es de un 95,33%.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo aplica la metodología del compromiso para todos los instrumentos derivados con los que opera, tanto de cobertura como de inversión. Durante el periodo de referencia, la IIC ha operado con instrumentos derivados con la finalidad de cobertura.

El fondo ha realizado operaciones de derivados en el periodo, pero no de adquisición temporal de activos. La finalidad de estas estaba encaminada a la protección de la cartera en entornos bajistas de mercado en el índice Eurostoxx 50, Ibex 35 y MSCI World, instrumentalizada con futuros sobre índices. En todo caso, deben considerarse derivados de cobertura. El resultado de esta operativa es de -42.813,46 euros.

Al final del periodo permanecen en cartera posiciones abiertas de futuros vendidos del IBEX 35, del EUROSTOXX 50 y del MSCI WORLD USD, con la finalidad de cobertura

El importe nominal comprometido es de 2.443,00 miles de euros.

El grado de apalancamiento medio del fondo, según el método de compromiso de derivados, durante el periodo ha sido de un 77,47%.

El grado de cobertura del tipo de cambio de los activos en Ibex 35, Eurostoxx 50 y MSCI World, durante el periodo ha sido de un 98,82%.

d) Otra información sobre inversiones

Uno de los Fondos en cartera, Exane Integrale con un peso del 7,1% del Fondo, suspendió la publicación de su valor liquidativo con fecha 12 de marzo de 2020 y, tras un breve período de tiempo, comunicó formalmente su liquidación, estando el Fondo a la espera de fijar el calendario de devoluciones del capital invertido.

No existen incumplimientos sobrevenidos a fecha del informe

El índice de rotación de la cartera y la rentabilidad media de la liquidez anualizada han sido durante el periodo de un 0,02% y de un 3,40% respectivamente.

### 3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

La volatilidad anualizada del fondo (entendiendo por volatilidad histórica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo) ha sido del 1,42% mientras que la Letra del Tesoro y el Ibex han sido del 0,85% y 13,17% respectivamente. La diferencia se debe a la menor volatilidad de la gestión alternativa frente a los activos tradicionales como por ejemplo el Ibex 35.

El fondo se gestionará con el objetivo de que la volatilidad sea inferior al 5%. En el periodo se encuentra dentro de la volatilidad objetivo.

El VAR histórico de la cartera indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El VAR acumulado es un 4,54% para la Clase A, un 4,61% para la Clase B y un 4,57% para la Clase C.

### 5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C. S.A. cuenta con una Política de Implicación a largo plazo y voto, desarrollada por la propia Sociedad Gestora, que explica cómo integra en la gestión diaria de las Instituciones de Inversión Colectiva el ejercicio de los derechos de voto y la toma de decisiones que puedan afectar a las compañías en las que invierte, de manera que siempre se pueda respetar el principio de actuar en los mejores intereses de los partícipes de los fondos. La Política de Implicación de la Gestora se puede consultar en su página web, accediendo al siguiente enlace:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/xj93cm4hmice.pdf>

Para el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que invierten los vehículos gestionados por Santalucía Asset Management, la Gestora no se ha apoyado en la figura del asesor de voto. Es la propia Gestora, a través de un análisis interno la que ha tomado las decisiones pertinentes sobre la dirección del voto, votando siempre en interés exclusivo de los partícipes de los vehículos de inversión colectiva.

Adicionalmente, con periodicidad anual la sociedad gestora publica en su página web un Informe de Implicación, que también podrá ser consultada accediendo al siguiente enlace:

[https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2024/04/SLAM\\_INFORME\\_ANUAL\\_POLITICA\\_IMPLICACION\\_2023.pdf](https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2024/04/SLAM_INFORME_ANUAL_POLITICA_IMPLICACION_2023.pdf)

Durante el periodo no se han celebrado juntas de los valores en los que está invertido el Fondo, por lo que no ha ejercitado sus derechos para formar parte de la votación de hechos relevantes.

### 6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A



7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Los gastos correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones soportados por el Fondo son de 800,23 €. Los principales proveedores del servicio de análisis han sido BBVA, Santander, JPMorgan, BNP Paribas, Calyon, Morgan Stanley, UBS, Redburn, Alantra, Thirdbridge, JB Capital, Berenberg, Kepler Para el próximo ejercicio el importe presupuestado de estos gastos es de 1.320,36 euros.

El servicio de análisis de terceros resulta en una mejor gestión de la cartera, permitiendo acceso a nuevas ideas de inversión, a comparar y contrastar la opinión de un tercero sobre las compañías que forman parte de la cartera y, por lo tanto, redundando en un mayor conocimiento de los sectores en los que operan

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

Esperamos un primer semestre donde el repunte de la economía americana siga soportando a los activos de riesgo, a pesar de que podemos vivir momentos de volatilidad en el corto plazo. Aprovecharemos las oportunidades que surjan para aumentar sensibilidad a los distintos riesgos a los que tenemos acceso, pero siempre teniendo en mente obtener en el total de la cartera una baja correlación con los activos tradicionales.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV NO COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA VARIABLE</b>		0	0,00	0	0,00
ES0108612021 - PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC FI	EUR	0	0,00	826	4,51
ES0108612021 - PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC FI	EUR	877	5,05	0	0,00
ES0108642002 - PARTICIPACIONES SL IBERICO ACC	EUR	666	3,83	0	0,00
ES0108642002 - PARTICIPACIONES SL IBERICO ACC	EUR	0	0,00	660	3,61
ES0170156022 - PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	0	0,00	966	5,28
ES0170156022 - PARTICIPACIONES SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	988	5,69	0	0,00
ES0170141032 - PARTICIPACIONES SL EUROBOLSA FI	EUR	0	0,00	851	4,65
ES0170141032 - PARTICIPACIONES SL QUALITY ACC.EUROP	EUR	835	4,81	0	0,00
<b>TOTAL IIC</b>		3.365	19,38	3.303	18,05
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR</b>		3.365	19,38	3.303	18,05
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA FIJA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV NO COTIZADA</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL RENTA VARIABLE</b>		0	0,00	0	0,00
LU2210152745 - PARTICIPACIONES FIARGYE LX	EUR	785	4,52	0	0,00

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
IE00BYWSZH19 - PARTICIPACIONES SLAHEWP ID Equity	EUR	782	4,51	795	4,34
IE0032464921 - PARTICIPACIONES FI AIEURSI ID Equity	EUR	832	4,79	869	4,75
IE0088BS6228 - PARTICIPACIONES FI LTASIEU ID Equity	EUR	839	4,83	843	4,60
LU1334564140 - PARTICIPACIONES FI HFHFICP LX Equity	EUR	846	4,87	824	4,50
LU0459988588 - PARTICIPACIONES FI AIGCIHE LX Equity	EUR	0	0,00	774	4,23
IE00B6TYL671 - PARTICIPACIONES FI KCARACE ID Equity	EUR	510	2,94	539	2,94
FR0012502268 - PARTICIPACIONES FI CANICE FP Equity	EUR	864	4,98	878	4,80
LU1382784764 - PARTICIPACIONES FI BSGI2HE LX Equity	EUR	755	4,35	747	4,08
LU1505874849 - PARTICIPACIONES FI ALCOITE LX Equity	EUR	780	4,49	757	4,13
IE00B7WC3B40 - PARTICIPACIONES FI TFREEUB ID Equity	EUR	857	4,94	887	4,84
IE00B6T42S66 - PARTICIPACIONES FI TRITOEI ID Equity	EUR	864	4,98	878	4,80
LU1433232698 - PARTICIPACIONES FI PTRAHIE LX Equity	EUR	850	4,89	883	4,82
LU0776931064 - PARTICIPACIONES FI BLEAIZE LX Equity	EUR	256	1,48	257	1,40
LU1103307663 - PARTICIPACIONES GS - SICAV I	EUR	804	4,63	793	4,33
LU1809996710 - PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA HELIX	EUR	851	4,90	874	4,78
IE00B3JVG97 - PARTICIPACIONES MAN FUNDS VI PLC - M	EUR	861	4,96	883	4,82
LU0151325312 - PARTICIPACIONES CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	848	4,89	878	4,80
<b>TOTAL IIC</b>		13.185	75,95	13.360	72,96
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros</b>		0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR</b>		13.185	75,95	13.360	72,96
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>		16.550	95,33	16.663	91,01

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

## 11. Información sobre la política de remuneración

### 1. Datos cuantitativos:

En el ejercicio 2024, la retribución total abonada al personal ha sido de 2.528.370,14 euros, siendo 2.020.781,86 euros la retribución fija y 507.588,28 euros de retribución variable.

A 31/12/2024 la Sociedad Gestora cuenta en su plantilla con 31 empleados, correspondiendo a 23 de ellos retribución variable.

No existe remuneración ligada a comisión de gestión variable de la IIC.

La remuneración correspondiente a la alta dirección ha supuesto 267.702 euros 1 empleado. De este importe son 186.882 euros son retribución fija y 80.820 euros retribución variable.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.328.316 euros a 15 empleados, correspondiendo 1.014.474 euros a retribución fija y 313.842 euros a remuneración variable

### 2. Datos cualitativos

La política de remuneración de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, (en adelante, la Gestora) vigente durante 2024, resulta de aplicación a todos los empleados y tiene en cuenta los siguientes criterios: nivel funcional del empleado, nivel de responsabilidad, desempeño individual, resultados obtenidos a nivel Gestora y a nivel unidad de negocio en la que se integra y competitividad de la retribución frente al mercado. Sus principios rectores son: una oferta integral e integrada; una política simple, clara y transparente; dinámica, adaptable y específica; inversión rentable y autofinanciable en remuneración; contribución individual y de equipo; creadora de valor diferencial; justa, no discriminatoria y competitiva; gestionada, eficaz y eficiente; gestión prudente y eficaz de los riesgos; sostenibilidad a largo plazo; mantener una adecuada proporción entre componentes fijos y variables; flexibilidad y transparencia.

El Consejo de Administración fija los principios generales de la Política de Remuneración, los revisa anualmente y asegura su aplicación. En ese sentido lleva a cabo las siguientes funciones: aprueba las propuestas de remuneraciones que se presenten de acuerdo con la Política, determina e identifica aquellos empleados que por sus actividades deben considerarse Colectivo Identificado, examina anualmente los informes internos de evaluación de la Política, y realiza cualquier otra función que se derive de sus competencias. Es el órgano responsable en última instancia de su aprobación. El Área de Recursos Humanos Corporativa de Santalucía diseña, coordina y supervisa la Política Remunerativa, y la adapta a las necesidades del negocio junto con el área de Recursos Humanos de Negocio. Las áreas de control de la

Gestora aseguran el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito al riesgo de la entidad.

La función de Auditoría Interna supervisa el correcto funcionamiento del procedimiento y del sistema implantado por la Gestora, informando de ello al Consejo de Administración. El área de Riesgos valorará el impacto de la política de remuneración en el perfil de riesgo de la Gestora. El área de Cumplimiento Normativo ayudará en la redacción de la política, verificará que tiene en cuenta los objetivos de transparencia, equidad, competitividad en el mercado, prevención de los conflictos de interés.

Con carácter anual como mínimo, se realiza una evaluación del desempeño a todos los empleados, y se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos asignados, que se comunican a los empleados durante el primer semestre del año.

La Gestora ha definido un Colectivo Identificado compuesto por aquellas categorías de personal, incluidos los altos directivos, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control, y cualquier empleado que perciba una remuneración total que lo incluya en el mismo grupo de remuneración que los altos directivos y los responsables de asumir riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC que gestionen. Ese Colectivo Identificado engloba a aquellos empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC gestionadas por ésta.

La política de remuneración se compone de una parte fija y otra variable, siendo esta última discrecional y no garantizada. La Gestora velará por el equilibrio entre los componentes fijos y variables, no pudiendo suponer la retribución variable más del 100% de la retribución fija.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional, la responsabilidad asumida y las habilidades del empleado. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Gestora, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Gestora, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La remuneración fija está compuesta por la retribución fija anual, las retribuciones en especie y otros beneficios o complementos que, con carácter general, se apliquen a un mismo colectivo de empleados y que no dependan de parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño.

La retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual. Se trata de un complemento excepcional en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar – con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos – el desempeño individual del empleado.

La remuneración variable se ha diseñado de acuerdo con los principios generales expuestos anteriormente y además teniendo en cuenta que: fomentará una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; la retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual; el peso de los criterios cualitativos no deberá ser insignificante, y éstos no se utilizarán para reintroducir indirectamente criterios comerciales cuantitativos; representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables; la determinación de los objetivos y su valoración se hará de tal modo que evite inducir a las personas a anteponer sus intereses a los de la Gestora, las IIC/carteras gestionadas o los clientes, y que no incentive a adoptar conductas centradas en las ganancias a corto plazo; no podrán establecerse objetivos de ventas que incentiven la venta o recomendación de determinados instrumentos financieros, habiendo otros más acordes con las necesidades del cliente; se asignará a cada persona con carácter individual una remuneración variable de referencia, que sirva para el cálculo de la remuneración variable efectiva; el devengo dependerá de un grado de cumplimiento mínimo de los objetivos fijados para cada persona, y no podrá suponer más del 100% de la retribución fija.

Las decisiones sobre el componente variable al empleado serán adoptadas por el Director General junto con Recursos Humanos.

La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto, justificada en función de los resultados tanto de la unidad de negocio de la Gestora como del empleado del que se trate. La remuneración tiene carácter flexible y discrecional, y en el caso de cambios significativos en el capital o solvencia de la Gestora, podrá ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido. Esa remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva

sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Gestora.

La remuneración variable no podrá garantizarse, ni suponer un estímulo para asumir riesgos excesivos por parte del empleado, o una obligación por parte de la Gestora.

La remuneración variable no se abonará mediante instrumentos o métodos que permitan eludir los requisitos que establece la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual de un empleado con la Gestora por cualquier causa (incluida la baja voluntaria) tras la finalización del periodo de generación de la remuneración variable y antes de su abono, el empleado mantendrá su derecho al cobro de los importes que, en su caso, pudieran corresponderle a estos efectos, todo ello de acuerdo con la documentación reguladora de dicha remuneración variable y atendiendo, en cualquier caso, a lo previsto en la legislación laboral vigente en cada momento.

Retribución Flexible y beneficios sociales: podrán establecerse beneficios sociales de forma complementaria como por ejemplo un seguro de vida, tickets restaurant, planes de previsión social o cualquier otro contemplado en la política retributiva del grupo.

Adicionalmente, en el marco del sistema de retribución flexible del grupo, los empleados podrán incorporar a su paquete retributivo determinadas retribuciones en especie, sin incrementar la masa salarial, ya que dichas retribuciones se deducen de la retribución fija bruta anual.

La participación en el plan de retribución flexible no disminuye las cotizaciones a la Seguridad Social ni afecta a la retribución total a tener en cuenta en las revisiones salariales o posibles indemnizaciones.

En ningún caso, el conjunto de las retribuciones en especie que perciba un empleado podrá superar el 30% del total de sus percepciones salariales.

Criterios de medición de la retribución variable: Con carácter general, la remuneración variable del personal de la Gestora se otorga de forma anual y combina indicadores financieros y no financieros (cuantitativos y cualitativos) que se evaluarán anualmente. Podrán existir evaluaciones plurianuales para uno o más empleados pertenecientes al Colectivo Identificado que tengan definidos objetivos plurianuales.

En este sentido, los indicadores son definidos a nivel de Gestora, Área e individuo. Esto permite la alineación eficaz de las remuneraciones de los miembros del Colectivo Identificado con los intereses a largo plazo de la Gestora, de las IIC/carteras gestionadas y de los partícipes/clientes.

La combinación adecuada de criterios cuantitativos y cualitativos dependerá de las funciones y de las responsabilidades de cada profesional. En todos los casos, los criterios cuantitativos y cualitativos estarán equilibrados, para cada nivel y categoría, y quedarán claramente documentados.

La remuneración variable anual se calculará sobre la base de:

- Una combinación de indicadores, financieros y no financieros, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros, así como las prioridades estratégicas definidas para la Gestora y las IIC/carteras gestionadas. En concreto:
  - o Los indicadores financieros de evaluación anual se alinearán con las métricas de gestión más relevantes de la Gestora como, por ejemplo, las relacionadas con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, los riesgos presentes y futuros, así como aquellos relacionados con el performance de los vehículos gestionados.
  - o En el caso de las funciones de control, los indicadores de evaluación irán mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, para que la remuneración variable no comprometa su independencia ni cree conflictos de intereses con su papel de asesor al Consejo de Administración.
  - o Los indicadores no financieros, estarán relacionados con el grado de satisfacción del cliente y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Gestora y/o Grupo. Algunos ejemplos de indicadores cualitativos pueden ser: logro de objetivos estratégicos, cumplimiento de normativas internas y externas, etc.
- El correspondiente grado de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador.

Criterios específicos para el Colectivo identificado:

El sistema de retribución de los miembros del Colectivo Identificado está regido por los principios generales anteriormente expuestos y por los siguientes:

- Proporcionalidad: no se aplicarán sobre la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado los requisitos relativos a (i) el abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de 5 años relativo a los beneficios discrecionales de pensiones, en la medida en que el valor de

los activos gestionados por la Gestora (tanto en las IIC como en las carteras discretionales y fondos de pensiones bajo mandato de gestión), en promedio y de forma individual, sea inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de 4 años inmediatamente anteriores al ejercicio en curso. En caso de superarse dicho umbral, se aplicarán los requisitos indicados arriba si el miembro del Colectivo Identificado obtiene una remuneración variable anual superior a 50.000 euros y que represente más de 1/3 de su remuneración total anual.

- Ausencia de estrategias personales de cobertura que socaven los efectos de alineación de riesgos integrados en su régimen de remuneración. Aplicará también a la remuneración variable aplazada y retenida.

La medición del rendimiento de los sistemas de remuneración variable aplicable a los miembros del Colectivo Identificado se basa en una combinación de los resultados de la persona, los de la unidad de negocio o las IIC afectadas y los resultados globales de la Gestora, y en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Para los miembros del Colectivo Identificado encargados e involucrados en la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos, los objetivos son fijados por el superior jerárquico y la Dirección de la Gestora y se distribuyen en categorías con la ponderación correspondiente al puesto de trabajo del empleado en cuestión. Los objetivos individuales de cada empleado están vinculados al logro de rentabilidades de los productos y carteras gestionadas, en función de un "benchmark" respetando los límites de riesgo, así como a la captación neta de activos bajo gestión de los productos comercializados. Si el nivel de cumplimiento de objetivos individuales es inferior al 80%, se entenderán como no alcanzados y computarán como 0. Si es superior al 80% se entenderán como alcanzados.

La remuneración de los miembros del Colectivo Identificado que desarrollan funciones de control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual conforme al nivel de responsabilidad, funciones asignadas, experiencia y habilidades del trabajador. En caso de que pudieran ser beneficiarios de sistemas de retribución variable, serán compensados en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, con independencia de los resultados que arrojen las áreas de negocio por ellos controladas. En ese sentido se valorará especialmente: la realización de controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa, la adaptación de controles o implementación de nuevos, en función de las evoluciones normativas, y la supervisión de las actividades delegadas en su caso.

Liquidación y abono de la retribución variable:

La remuneración variable anual del Colectivo Identificado se abonará, con carácter general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que corresponda a su generación.

Cuando no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, se aplicarán los siguientes ajustes:

- Un 40% de su retribución variable se abonará de forma diferida durante un periodo mínimo de 3 años, por tercios de igual cuantía, con independencia de su carácter anual o plurianual y de su denominación. En casos de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, que, en su caso, será determinada por el Consejo de Administración, se aplazará como mínimo un 60% de la retribución variable.

- El 50% de toda la remuneración variable en cada uno de sus momentos de pago debe ser entregada en participaciones de IICs (a elegir por el empleado dentro de la gama de IICs de la Gestora) y el otro 50% en efectivo. Las participaciones en IICs se retendrán por un periodo de 12 meses desde la fecha de devengo.

En caso de que con anterioridad a la fecha de finalización del periodo de diferimiento, se produjera la extinción o la suspensión de la relación laboral del profesional con la Gestora por cualquier causa incluido el fallecimiento o la incapacidad permanente, o en el caso de que el profesional pasase a formar parte de otra empresa del Grupo, sus derechos a la retribución variable diferida y el calendario de liquidación establecido se mantendrán en las mismas condiciones que si no se hubiese producido ninguna de dichas circunstancias; ello sin perjuicio de lo previsto en materia de reducción y recuperación de la remuneración variable.

Ajustes a posteriori de la remuneración variable: el devengo y pago del porcentaje diferido de la remuneración variable anual se hará efectivo previo análisis de los indicadores establecidos a tal fin. Este análisis podrá dar lugar a una reducción de la parte diferida, en su caso, de la remuneración variable, pudiendo esta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha remuneración diferida.

Reducción y recuperación de la remuneración variable: La retribución variable se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de

la unidad de negocio de la IIC y del miembro del Colectivo Identificado de que se trate. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable anual del Colectivo Identificado de la Gestora estará sometida a cláusulas de reducción (“malus”) y de recuperación de la retribución ya satisfecha (“clawback”), ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero de la Gestora en su conjunto o de un área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de la Gestora, cuando dicho desempeño deficiente derive de conductas irregulares, fraude o incumplimientos graves del Reglamento Interno de Conducta y demás normativa interna aplicable; sanciones administrativas o condenas judiciales imputables a un departamento concreto o al personal responsable del mismo; fallos importantes en la gestión de riesgos a los que haya contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente del miembro del Colectivo Identificado; reformulación de las cuentas anuales de Gestora, salvo por modificaciones normativas.

A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada para el miembro del Colectivo Identificado de la Gestora con el comportamiento a posteriori de algunas de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Tanto las cláusulas de reducción como las de recuperación aplicarán sobre la remuneración variable correspondiente al ejercicio en que se produjo el evento que da lugar a la aplicación de la cláusula y estarán vigentes durante el periodo de diferimiento e indisponibilidad, en su caso, que aplique sobre dicha remuneración variable.

En el caso de que el incumplimiento grave de los deberes del miembro del Colectivo Identificado de la Gestora derive en un despido o cese, las cláusulas de reducción podrán aplicarse a la totalidad de la remuneración variable diferida pendiente de abono a la fecha en que se adopte la decisión del despido o cese, en función del perjuicio causado. Los pagos a los miembros del Colectivo Identificado de la Gestora por rescisión anticipada de un contrato se basarán en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo. En ningún caso recompensarán malos resultados o conductas indebidas y no podrán concederse en los casos en los que haya habido incumplimientos evidentes y graves que justifiquen la cancelación inmediata del contrato o el despido del miembro del Colectivo Identificado.

Los pagos por terminación del contrato serán calificados como retribución variable y, por lo tanto, les serán de aplicación los ajustes previstos en la Política para los componentes variables de la retribución del Colectivo Identificado. Sin embargo, determinados supuestos de pagos por terminación anticipada no serán calificados como retribución variable, y, por lo tanto, no estarán sujetos a los ajustes sobre la retribución variable previstos en la Política, como las indemnizaciones por despido obligatorias según la legislación laboral nacional, las indemnizaciones obligatorias tras la decisión de un tribunal, así como otros supuestos que pudieran establecerse a estos efectos.

Beneficios discrecionales por pensión: La política de pensiones será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Gestora. En relación con los sistemas de previsión social en los que participen los miembros del Colectivo Identificado, en el caso de que no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, la Gestora retendrá en su poder las aportaciones realizadas a los citados sistemas por un periodo de 5 años, en forma de instrumentos financieros. Si el miembro del Colectivo Identificado alcanza la edad de jubilación, se le abonará las aportaciones en forma de instrumentos financieros, sujetos a un periodo de retención de cinco años.

La política de remuneración de la Gestora se revisa al menos con carácter anual. En 2024 se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Gestora la versión revisada de la misma: en diciembre, incluyendo normativa de carácter general aplicable a la Política de Remuneración y un anexo con la composición del Consejo de Administración.

La Política Remunerativa de la Gestora está disponible para su consulta de forma gratuita en la siguiente dirección de la página web:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2021/08/dzqwqbab71v9.pdf>

## **12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)**

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).